



Ministerio
del Interior

Expte. N° 2025-4-1-0001803

Montevideo, 11 ABR. 2025

VISTO: la invitación cursada por el Comando General de la Armada, a fin que una Oficial femenina de la Dirección Nacional de la Educación Policial participe en el “XXXV Viaje de Instrucción” del Velero Escuela “Capitán Miranda”, que se llevará a cabo por el término de 6 (seis) meses, zarpando del Puerto de Montevideo el 14 de abril de 2025 y regresando el 14 de octubre del mismo año;-----

RESULTANDO: I) que ha sido designada para participar en dicha travesía, la Oficial Ayudante Génesis Hayleen Pintado Gómez, titular de la cédula de identidad número 4.954.244-3, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando funciones en la Jefatura de Policía de Canelones;-----

II) que la Oficial de referencia tiene cubierto en la citada Comisión de Servicio el alojamiento, alimentación y cobertura sanitaria a bordo durante todo el recorrido;-----

III) que la Oficial de mención percibirá por concepto de viáticos al exterior por los días que se encuentre en tierra firme, la suma total de U\$S 1.977,60 (dólares estadounidenses mil novecientos setenta y siete con sesenta), con abatimiento del 90 % los siguientes días: del 28 de abril al 1° de mayo, del 15 al 18 de mayo, del 22 al 25 de mayo, del 31 de mayo al 3 de junio, del 4 al 7 de junio, del 11 al 13 de junio, del 21 al 24 de junio, del 29 de junio al 2 de julio, del 4 al 7 de julio, del 10 al 13 de julio, del 19 al 22 de julio, del 30 de julio al 2 de agosto, del 6 al 9 de agosto, del 13 al 16 de agosto, del 20 al 23 de agosto, del 30 agosto al 2 de septiembre,

del 7 al 10 de septiembre, del 25 al 27 de septiembre, del 5 al 7 de octubre de 2025, lo que se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala;-----

CONSIDERANDO: que teniendo en cuenta que la presente invitación se realiza con el propósito de reafirmar los vínculos de cooperación entre los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional y fundamentalmente aportar el contacto personal, formación técnica y humana de los integrantes de las mismas, se entiende de gran importancia para el Instituto Policial la participación de la Oficial designada;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 39 de la Ley N° 16.104 de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556, de 18 de setiembre de 2022, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por Decretos N° 56/002, de 19 de abril de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015,-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Comisión de Servicio en el “XXXV Viaje de Instrucción” del Velero Escuela “Capitán Miranda”, que se llevará a cabo por el



Ministerio
del Interior

término de 6 (seis) meses, entre el 14 de abril y el 14 de octubre de 2025, a la Oficial Ayudante Génesis Hayleen Pintado Gómez, titular de la cédula de identidad número 4.954.244-3, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando funciones en la Jefatura de Policía de Canelones; siendo la estadía en puerto del citado Buque de 4 (cuatro) días en Puerto Fortaleza de la República Federativa de Brasil, 4 (cuatro) días en Puerto Gran Canaria y 4 (cuatro) días en Puerto Cádiz, ambos del Reino de España, 4 (cuatro) días en Puerto Livorno y 4 (cuatro) días en Puerto Génova, ambos de la República Italiana, 3 (tres) días en Puerto Mallorca y 4 (cuatro) días en Puerto Coruña, ambos del Reino de España, 4 (cuatro) días en Puerto Portsmouth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 4 (cuatro días) en Puerto Le Havre y 4 (cuatro) días en Puerto Dunkerque, ambos de la República Francesa, 4 (cuatro) días en Puerto Aberdeen del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 4 (cuatro días) en Puerto Kristiansand del Reino de Noruega, 4 (cuatro) días en Puerto Esbjerg del Reino de Dinamarca, 4 (cuatro) días en Puerto Bremerhaven de la República Federal de Alemania, 4 (cuatro) días en Puerto Amsterdam del Reino de los Países Bajos, 4 (cuatro) días en Puerto Lisboa de la República Portuguesa, 4 (cuatro) días en Puerto Tenerife del Reino de España, 3 (tres) días en Puerto Natal y 3 (tres) días en Puerto Río de Janeiro, ambos de la República Federativa de Brasil.-----

- 2º) Autorízase a abonar a la citada Oficial Ayudante por concepto de viáticos al exterior, por los días que se encuentre en tierra firme, la suma total de U\$S 1.977,60 (dólares estadounidenses mil novecientos

[Firma manuscrita]
CARLOS RECTOR

setenta y siete con sesenta), con abatimiento del 90 % los siguientes días: del 28 de abril al 1° de mayo, del 15 al 18 de mayo, del 22 al 25 de mayo, del 31 de mayo al 3 de junio, del 4 al 7 de junio, del 11 al 13 de junio, del 21 al 24 de junio, del 29 de junio al 2 de julio, del 4 al 7 de julio, del 10 al 13 de julio, del 19 al 22 de julio, del 30 de julio al 2 de agosto, del 6 al 9 de agosto, del 13 al 16 de agosto, del 20 al 23 de agosto, del 30 agosto al 2 de septiembre, del 7 al 10 de septiembre, del 25 al 27 de septiembre, del 5 al 7 de octubre de 2025, lo que se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala.-----

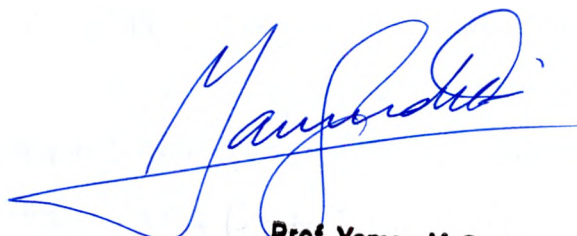
3º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese el pasaporte correspondiente.-----

4º) Pase al Departamento de Contaduría de Secretaría y siga a la Jefatura de Policía de Canelones para conocimiento, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano, notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/ITS


GABRIELA VALVERDE


CARLOS NEGRO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA